

Rad. Rad .110013103 009 2022 00295 00 Recurso de reposición contra auto que libra mandamiento de pago.

JUAN CAMILO GONZALEZ FAJARDO <Juan.GonzalezF@outlook.com>

Lun 27/02/2023 15:27

Para: Juzgado 09 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j09cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: juridico@calawyers.com.co <juridico@calawyers.com.co>;contabilidad@litoprint.com.co <contabilidad@litoprint.com.co>

Señora:

JUEZ NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

RADICADO: 110013103 009 **2022 00295 00**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: LITO PRINT S.A.

DEMANDADO: GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

JUAN CAMILO GONZÁLEZ FAJARDO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.239.485 de Bogotá D.C. con domicilio en la ciudad de Bogotá, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 390.953 Del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado especial de la sociedad GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S., por poder debidamente conferido y adjunto al presente recurso. Por medio del presente adjunto recurso de reposición contra auto que libra mandamiento de pago de fecha del 22 de octubre de 2022, notificado a mi poderdante el 22 de febrero de 2023.

Cordialmente,

Juan Camilo Gonzalez Fajardo

Señora:

JUEZ NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

RADICADO: 110013103 009 2022 00295 00

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: LITO PRINT S.A.

DEMANDADO: GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S.

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

JUAN CAMILO GONZÁLEZ FAJARDO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.239.485 de Bogotá D.C. con domicilio en la ciudad de Bogotá, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 390.953 Del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado especial de la sociedad GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S., por medio del presente escrito interpongo recurso de reposición en contra del auto del 22 de octubre de 2022, notificado mediante correo electrónico el 22 de febrero de 2023.

I. OPORTUNIDAD Y PROCEDENCIA

El auto sujeto del presente recurso fue notificado el 22 de febrero de 2023, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 2213 de 2023. De acuerdo a lo establecido con los artículos 318 y 430 del Código General del Proceso me encuentro dentro del término legal de 3 días de traslado para la interposición del presente recurso.

II. SUSTENTACIÓN DEL RECURSO

2.1. LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 103119 NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL TÍTULO EJECUTIVO

De conformidad con el artículo 422 del Código General del Proceso, Título Ejecutivo es todo documento aquel que cuente con la característica de contener una obligación *i) clara; ii) expresa y iii) exigible*. Así las cosas, la Factura de Venta No. 103119 no cumple a satisfacción dichos requisitos dado que, el valor total de “DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$216.959.824)” expresado en la Factura de Venta No. 103119 además de no ser exigible, tampoco es claro y falta a toda relación con la verdad de la relación comercial que sostiene el ejecutante con mi poderdante.

De primera mano, y como la Juez bien advirtió, el ejecutante solicitaba que el mandamiento de pago fuese dictado por el valor total de Factura de Venta No. 103119 no obstante, el mismo ejecutante dentro del escrito de demanda en su hecho número 4 manifestó la realización de unos abonos por parte de mi poderdante dando como resultado “un saldo insoluto de \$152.667.219,25.” (valor que sería el reconocido dentro del

mandamiento de pago). No obstante, dicho valor sigue faltando a la verdad e incluso a lo reconocido por el mismo ejecutante a mi poderdante.

Lo anterior considerando que, el pago del valor contenido en la Factura de Venta No. 103119 se realizaba no solamente mediante abonos de sumas de dinero sino además mediante compensaciones por el valor de los servicios que prestaba GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S. a LITO PRINT S.A. tiempo antes de la presentación de la demanda ejecutiva. De este modo mi poderdante prestó los servicios de: i) “Desinstalación del Equipo Xeikon 3050 y ii) “Suministro de planchas de uso litográfico” Tan es así y en conocimiento del proceso ejecutivo estaba en marcha, la parte ejecutante reconoce que el saldo a pagar por capital a corte del 28 de diciembre de 2022 era de \$11.506.841 M/CTE.

Prueba de lo anterior, es el correo electrónico enviado por el apoderado de la ejecutante el 28 de diciembre de 2022 a mi poderdante en el cual expresa:

*“Me permito enviar los valores adeudados a la fecha; después de hacer **una aplicación de las sumas abonadas de maneja parcial por ustedes, con el cruce de las facturas de las planchas**, según nuestra última reunión, para su revisión; adjuntamos cuadro de abonos, donde se detalla cada uno de las sumas giradas por ustedes y registradas en la contabilidad de Lito Print.”* (negrita fuera de texto)

Adjuntando un archivo PDF el cual se titula “GRAPHIC SOLUTIONS Estado de cuenta 28-12-2002”, al igual que, el comprobante de transferencias bancaria por valor de \$11.436.314 M/CTE ambos anexos al presente recurso y solicitamos sean incluidos dentro del presente proceso. Así pues, el objeto del presente litigio no radicaría en el capital a pagar toda vez que este ya se encuentra pago en su totalidad sino, en el contradictorio suscitado entre las partes respecto al valor de los intereses pendientes de pago según lo dictado en el mandamiento de pago.

En conclusión, la obligación dineraria contenida en el presunto título ejecutivo base del presente litigio, no es clara¹ al no estar de acorde a los abonos y compensaciones realizados entre los extremos procesales de la presente litis antes de la presentación de la demanda y por ende, no es exigible ni por el monto querido por la parte ejecutante ni por el reconocido en el auto de mandamiento de pago del 22 de octubre de 2022.

2.2. TEMERIDAD Y MALA FE.

Finalmente, Señora Juez, sea esta la oportunidad de advertir la manifiesta temeridad y mala fe del extremo activo de la presente litis al pretender el cobro de un título ejecutivo que falta garrafalmente a la verdad y al principio por antonomasia de las relaciones comerciales de buena fe.

Toda vez que el ejecutante, a pesar de su total conocimiento de la verdad, pretende cobrar una obligación pecuniaria de una factura electrónica que a la fecha de la presentación de la demanda desconocía las compensaciones realizadas hasta el momento, ni tampoco advirtió a la Juez de las compensaciones que prosiguieron después de librado el mandamiento de pago ni los abonos posteriores. De manera tal que salta a la vista la mala fe y el dolo de parte de LITO PRINT S.A. de activar el aparato judicial con el único fin de

¹ Sala de Casación Civil y Agraria en Sentencia [STC3298-2019](#), del 14 de marzo de 2019 “***La claridad de la obligación, consiste en que el documento que la contenga sea inteligible, inequívoco y sin confusión en el contenido y alcance obligacional de manera que no sea oscuro con relación al crédito a favor del acreedor y la deuda respecto del deudor. Que los elementos de la obligación, sustancialmente se encuentren presentes: Los sujetos, el objeto y el vínculo jurídico. Tanto el préstamo a favor del sujeto activo, así como la acreencia en contra y a cargo del sujeto pasivo.***” (Negrita fuera del texto)

perjudicar a mi poderdante al incoar una demanda ejecutiva de mayor cuantía y solicitando medidas cautelares.

Con base en lo anterior solicito se revoque el auto que libró mandamiento de pago.

III. ANEXOS

1. Poder debidamente otorgado
2. Correo del 28 de diciembre de 2022 por parte del apoderado de LITO PRINT S.A. a GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S.
3. Documento anexo al Correo del 28 de diciembre de 2022 por parte del apoderado de LITO PRINT S.A. a GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S.
4. Facturas por el servicio de suministro de planchas de uso litográfico del 11 de febrero de 2022 al 04 de noviembre de 2022.
5. Factura No. 26459 del 19 de abril de 2022 por el servicio de desinstalación de del Equipo Xeikon 3050, por un valor de \$20.000.000. M/CTE.
6. Comprobante de transferencias bancarias del 30 de junio de 2022 al 20 de enero de 2023 de GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S. a LITO PRINT S.A.
7. Certificado de Existencia y Representación de GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S.

Señora Juez,



JUAN CAMILO GONZÁLEZ FAJARDO
C.C. 1.010.239.485 de Bogotá D.C.
T.P. No. 390.953 del Consejo Superior de la Judicatura

PODER LITOPRINT

Jorge Orlando Sanabria <gerencia@gscicol.com>

Dom 26/02/2023 9:48 PM

Para: Juan Camilo Gonzalez <Juan.gonzalezf@outlook.com>

📎 1 archivos adjuntos (662 KB)

Poder Sr Juan Camilo Gonzalez.pdf;

Señor:

Juan Camilo Gonzalez Fajardo

Mediante el presente adjunto poder especial amplio y suficiente, para que represente la defensa judicial de GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S. dentro del proceso ejecutivo adelantado ante el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Bogotá con radicado No. 110013103 009 2022 00295 00 con el fin de que se lleven a cabo todas las gestiones a que haya lugar.

Cordialmente



Ing. Jorge Orlando Sanabria C.
Gerente de negocios

- ✉ gerencia@gscicol.com
- ☎ Pbx: (+571) 2456322
- ☎ 2454659 - 7025339
- ☎ Cel: 3175279371
- ☎ (+57) 3106984173
- 📍 Calle45c #25-32
- 📍 Colombia - Bogotá D.C
- 🌐 www.gscicol.com

XEIKON FlintGroup ThermoFlex Canon

Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza.
Quizás no puedes salvar el planeta, pero si puedes dejar de destruirlo

AVISO LEGAL: Este correo electrónico es de Graphic Solutions International SAS., y está destinado exclusivamente a su destinatario quien deberá mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos a no ser que exista una autorización explícita. Si cree que recibió este correo electrónico por error, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, y deberá notificar a contabilidad@gscicol.com de inmediato, elimínelo de su computadora y no lo copie ni lo divulgue a nadie más, de lo contrario podría tener consecuencias legales, como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que apliquen. Graphic Solutions International SAS, le informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y reflejada en nuestra política de datos que podrá ser consultada en la página web.

Por último, Graphic Solutions International SAS. será el responsable del tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y reflejada en su Política de tratamiento de Datos la cual podrá ser consultada en la página web.

Señora:

JUEZ NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

RADICADO: 110013103 009 2022 00295 00
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: LITO PRINT S.A.
DEMANDADO: GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S.
ASUNTO: PODER ESPECIAL

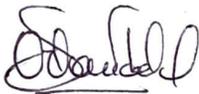
JORGE ORLANDO SANABRIA CANO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79.467.770 de Bogotá D.C., actuando en mi calidad de representante legal de **GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL S.A.S.**, empresa comercial debidamente constituida bajo las leyes colombianas, identificada NIT No. 830054644 - 6, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., por medio del presente escrito confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente a **JUAN CAMILO GONZÁLEZ FAJARDO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.239.485. de Bogotá D.C., abogado en ejercicio con tarjeta profesional No. 390.953 del Consejo Superior de la Judicatura, para que asuma la defensa judicial dentro del proceso de la referencia.

Mi apoderado queda especialmente facultado para conciliar, transigir, sustituir, desistir, retirar, renunciar, recibir, reasumir, y demás facultades consagradas en el Artículo 77 del Código General del Proceso.

La dirección de correo electrónico de mi apoderado es Juan.GonzalezF@outlook.com

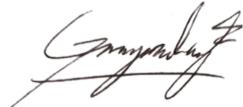
Sírvase señora juez, reconocerle personería a mi apoderado en los términos y para los fines aquí señalados.

Cordialmente.



JORGE ORLANDO SANABRIA CANO
C.C. No. 79.467.770 de Bogotá D.C.

Acepto,



JUAN CAMILO GONZÁLEZ FAJARDO
C.C. No. 1.010.239.485.
T.P. No. 390.953 del Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA
Notaría 4^a
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.
C.R. 198.068-8

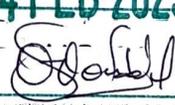
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO

El Notario Cuarto (E) del Círculo de Bogotá D.C. Que constar que el anterior escrito fue presentado personalmente por:

JORGE ORLANDO SANABRIA

Identificado con la C.C. No. _____
quien declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y el contenido del mismo es cierto.

Fecha: 24 FEB 2023

Firma: 


HUELLA

 **Eduardo Mongui Ortiz**
Notario Cuarto, (E) de Bogotá, D.C.

Shaw



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO


Consejo Superior de la Judicatura



NOMBRES:
JUAN CAMILO

APellidos:
GONZALEZ FAJARDO

FECHA DE GRADO:
12/08/2022

UNIVERSIDAD:
EXTERNADO DE COLOMBIA

FECHA DE EXPEDICIÓN:
15/09/2022

CEDULA:
1010239485

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA:
JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO

CONSEJO SECCIONAL:
BOGOTA

TARJETA N°:
390953

(Handwritten signatures of Juan Camilo Gonzalez Fajardo and Jorge Luis Trujillo Alfaro)

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1974
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

CONTROLADO

Fwd: Respuesta Comunicación Compraventa de la maquina XEIKON 3050 SN: 263082

Jorge Orlando Sanabria <gerencia@gscicol.com>

Dom 26/02/2023 8:57 PM

Para: Juan Camilo Gonzalez <Juan.gonzalezf@outlook.com>

Estimado Juan Camilo:

Adjunto correo del 28 de diciembre de 2022 del abogado de Litoprint donde adjunta correcto estado de cuenta.

Cordial Saludo,



Ing. Jorge Orlando Sanabria C.
Gerente de negocios

-  gerencia@gscicol.com
-  Pbx: (+571) 2456322
24544659 - 7025339
-  Cel: 3175279371
(+57) 3106984173
-  Calle45c #25-32
Colombia - Bogotá D.C
-  www.gscicol.com

XEIKON FlintGroup ThermoFlex Canon



Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza.
Quizás no puedes salvar el planeta, pero si puedes dejar de destruirlo

AVISO LEGAL: Este correo electrónico es de Graphic Solutions International SAS., y está destinado exclusivamente a su destinatario quien deberá mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos a no ser que exista una autorización explícita. Si cree que recibió este correo electrónico por error, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, y deberá notificar a contabilidad@gscicol.com de inmediato, elimínelo de su computadora y no lo copie ni lo divulgue a nadie más, de lo contrario podría tener consecuencias legales, como las contenidas en la Ley 1273 de 2009 y las demás que apliquen. Graphic Solutions International SAS, le informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y reflejada en nuestra política de datos que podrá ser consultada en la página web.

Por último, Graphic Solutions International SAS. será el responsable del tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 y reflejada en su Política de tratamiento de Datos la cual podrá ser consultada en la página web.

----- Forwarded message -----

De: **CA Lawyers Consultants** <calawyers@hotmail.com>

Date: mié, 28 dic 2022 a las 15:17

Subject: RE: Respuesta Comunicación Compraventa de la maquina XEIKON 3050 SN: 263082

To: Jorge Orlando Sanabria <gerencia@gscicol.com>

Cc: administrativo@gscicol.com <administrativo@gscicol.com>, financiero@gscicol.com

<financiero@gscicol.com>, Gerencia Lito Print <gerencia@litoprint.com.co>,

gladysgaitanf@litoprint.com.co <gladysgaitanf@litoprint.com.co>, gladysb gaitandegomez

<Gladys_gaitan@hotmail.com>

Señores
GRAPHIC SOLUTION INTERNATIONAL S.A.S.
A/A: Sr. JORGE ORLANDO SANABRIA
Representante Legal
Ciudad

REF: FACTURA ELECTRÓNICA 103119

Me permito enviar los valores adeudados a la fecha; después de hacer una aplicación de las sumas abonadas de manea parcial por ustedes, con el cruce de las facturas de las planchas, según nuestra última reunión, para su revisión; adjuntamos cuadro de abonos, donde se detalla cada uno de las sumas giradas por ustedes y registradas en la contabilidad de Lito Print.

CAPITAL: \$11.506.841, 00
INTERESES: \$16.955.457, 00
SUB-TOTAL \$28.462.298,00

HONORARIOS: \$15.200.000,00

TOTAL; \$43.662.298, 00

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial Saludo;

CA Lawyers Consultants SAS
Alexander Contreras Mora
gerencia@calawyers.com.co
calawyers@hotmail.com
PBX 031-2836886
Cel:57 317-7161687
Bogota-Col-

De: CA Lawyers Consultants <calawyers@hotmail.com>

Enviado: lunes, 28 de noviembre de 2022 6:33 p. m.

Para: Jorge Orlando Sanabria <gerencia@gscicol.com>

Cc: administrativo@gscicol.com <administrativo@gscicol.com>; financiero@gscicol.com <financiero@gscicol.com>;

Gerencia Lito Print <gerencia@litoprint.com.co>; gladysgaitanf@litoprint.com.co

<gladysgaitanf@litoprint.com.co>; gladysb gaitandegomez <Gladys_gaitan@hotmail.com>

Asunto: RE: Respuesta Comunicación Compraventa de la maquina XEIKON 3050 SN: 263082

Señores
GRAPHIC SOLUTION INTERNATIONAL S.A.S.
A/A: Sr. JORGE ORLANDO SANABRIA
Representante Legal
Ciudad

REF: FACTURA ELECTRÓNICA 103119

Me permito enviar los valores adeudados a la fecha; después de hacer una aplicación de las sumas abonadas de manea parcial por ustedes.

CAPITAL: \$17.149.747,00
INTERESES: \$16.955.548,00
SUB-TOTAL \$34.105.205,03
HONORARIOS: \$15.200.000,00

TOTAL; \$49.305.205,03

Cordial Saludo;

CA Lawyers Consultants SAS
Alexander Contreras Mora
gerencia@calawyers.com.co
calawyers@hotmail.com
PBX 031-2836886
Cel:57 317-7161687
Av. Jimenez No. 4-49 Of 709-710
Bogota-Col-

De: CA Lawyers Consultants <calawyers@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 9 de noviembre de 2022 8:05 p. m.
Para: Jorge Orlando Sanabria <gerencia@gscicol.com>
Cc: administrativo@gscicol.com <administrativo@gscicol.com>; financiero@gscicol.com <financiero@gscicol.com>;
Gerencia Lito Print <gerencia@litoprint.com.co>; gladysgaitanf@litoprint.com.co
<gladysgaitanf@litoprint.com.co>; gladysb gaitandegomez <Gladys_gaitan@hotmail.com>
Asunto: RE: Respuesta Comunicación Compraventa de la maquina XEIKON 3050 SN: 263082

Señores
GRAPHIC SOLUTION INTERNATIONAL S.A.S.
A/A: Sr. JORGE ORLANDO SANABRIA
Representante Legal
Ciudad

REF: FACTURA ELECTRÓNICA 103119

En efecto se tendrán en cuenta los abonos por usted realizados, no obstante, se realizará la liquidación de la obligación, teniendo en cuenta los intereses autorizados en el auto de fecha 22 de octubre de 2022 emitido por el Juzgado Noveno (9) Civil del Circuito de Bogotá, con el radicado No. 11001310300920220029500, en consecuencia, mañana estaremos enviando la liquidación actualizada.

Cordial Saludo;

CA Lawyers Consultants SAS
Alexander Contreras Mora
gerencia@calawyers.com.co
calawyers@hotmail.com
PBX 031-2836886

CONTRATO DE COMPRAVENTA MAQUINA XEIKON

VENTA	FECHA	FACTURA - CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
F 004 00000103119 00002	2022/02/18	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS	291.000.000	0	291.000.000

ABONOS

Clausula 1 contrato de compraventa, servicios de desinstalación.

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA - CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RT FTE 4%	RT ICA 9,66/oo	TOTAL CRUCE CARTERA
P 002 00020220176 00001	2022/04/19	F26459 DESINSTALACION DEL EQUIPO XEIKON 3050	20.000.000	3.800.000	23.800.000	800.000	193.200	22.806.800

Clausulas 2,3 y 4 contrato de compraventa, abonos

CUOTA	F CUOTA	F ABONO	VR CUOTA	VR ABONO
CUOTA 1	2022/03/30	2022/07/01	61.000.000	25.000.000
CUOTA 1	2022/03/30	2022/07/29	0	36.000.000
CUOTA 2	2022/04/30	2022/07/29	60.000.000	12.000.000
CUOTA 2	2022/04/30	2022/09/08	0	48.000.000
CUOTA 3	2022/05/30	2022/10/07	60.000.000	30.000.000
CUOTA 4	2022/05/30	2022/11/24		1.988.545
				152.988.545

* Pendiente calculo de intereses por inumplimiento de fechas pactadas.

Clausula 5 contrato de compraventa, facturación planchas de uso litografico

COMPROBANTE	FECHA	FACTURA - CONCEPTO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	RT FTE 2,5%	RT ICA 11,04/oo	TOTAL CRUCE CARTERA
P 001 00020220097 00001	2022/02/11	F26349 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	979.438	186.093	1.165.531	24.486	10.813	1.130.232
P 001 00020220131 00001	2022/02/28	F26378 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	977.660	185.755	1.163.415	24.442	10.793	1.128.181
P 001 00020220157 00001	2022/03/03	F26388 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	2.897.213	550.470	3.447.683	72.430	31.985	3.343.268
P 001 00020220159 00001	2022/03/11	F26405 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	1.893.000	359.670	2.252.670	47.325	20.899	2.184.446
P 001 00020220171 00001	2022/03/17	F26415 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	2.870.168	545.332	3.415.500	71.754	31.687	3.312.059
P 001 00020220194 00001	2022/03/25	F26423 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	2.849.175	541.343	3.390.518	71.229	31.455	3.287.834
P 001 00020220220 00001	2022/04/05	F26442 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	2.780.213	528.240	3.308.453	69.505	30.694	3.208.255
P 001 00020220262 00001	2022/04/20	F26460 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	2.816.888	535.209	3.352.097	70.422	31.098	3.250.576
P 001 00020220292 00001	2022/05/02	F26485 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	2.974.703	565.194	3.539.897	74.368	32.841	3.432.688
P 001 00020220317 00001	2022/05/11	F26507 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	3.065.033	582.356	3.647.389	76.626	33.838	3.536.925
P 001 00020220353 00001	2022/05/25	F26535 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	2.962.763	562.925	3.525.688	74.069	32.709	3.418.910
P 001 00020220400 00001	2022/06/07	F26565 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	2.849.625	541.429	3.391.054	71.241	31.460	3.288.353
P 001 00020220419 00001	2022/06/14	F26583 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	3.012.375	572.351	3.584.726	75.309	33.257	3.476.160
P 001 00020220420 00001	2022/06/16	F26589 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	3.923.960	745.552	4.669.512	98.099	43.321	4.528.093
P 001 00020220478 00001	2022/07/08	F26627 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	4.348.600	826.234	5.174.834	108.715	48.009	5.018.110
P 001 00020220520 00001	2022/07/25	F26650 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	4.410.140	837.927	5.248.067	110.254	48.688	5.089.125
P 001 00020220551 00001	2022/08/04	F26682 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	4.313.300	819.527	5.132.827	107.833	47.619	4.977.376
P 001 00020220605 00001	2022/08/23	F26710 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	6.600.375	1.254.071	7.854.446	165.009	72.868	7.616.569
P 001 00020220666 00001	2022/09/21	F26757 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	5.518.888	1.048.589	6.567.477	137.972	60.929	6.368.576
P 001 00020220752 00001	2022/10/19	F26804 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	5.774.725	1.097.198	6.871.923	144.368	63.753	6.663.802
P 001 00020220775 00001	2022/11/04	F26834 ABEPLATE CTP GALAXY 790 X 1030 X 0.30	22.044.330	4.188.423	26.232.753	551.108	243.369	25.438.275
			89.862.572	17.073.889	106.936.461	2.246.564	992.083	103.697.814

SALDO POR COBRAR

11.506.841



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gscicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26349

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A	POR CONCEPTO DE					
NIT	860003956 1	FACTURA DE VENTA					
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	3.917,75				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
11/02/2022	13/03/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	1	Und.	979.438	19%	186.093	979.438
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	---------

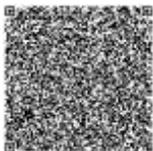
Valor en Letra **Total líneas o ítems: 1**

UN MILLON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	979.438
DESCUENTO	0
IVA	186.093
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.165.531
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.165.531

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 11/02/2022 12:17:32
contabilidad@gscicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26378

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE					
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA					
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO		TRM	REMISION	ORD. SERVICI			
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111		3.910,64					
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO		
28/02/2022	30/03/2022			JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0		
Código	Descripción			Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	1	Und.	977.660	19%	185.755	977.660
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	---------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

UN MILLON CIENTO SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	977.660
DESCUENTO	0
IVA	185.755
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.163.415
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.163.415

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 28/02/2022 08:40:08
contabilidad@gsicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gscicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26388

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	3.862,95				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
03/03/2022	02/04/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	3	Und.	965.738	19%	183.490	2.897.213
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	2.897.213
DESCUENTO	0
IVA	550.470
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.447.683
RETEFUENTE	72.430
RETEIVA	0
RETEICA	31.985
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.343.268

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 03/03/2022 10:43:36
contabilidad@gscicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26405

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	3.786,00				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
11/03/2022	10/04/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	2	Und.	946.500	19%	179.835	1.893.000
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS
CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	1.893.000
DESCUENTO	0
IVA	359.670
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.252.670
RETEFUENTE	47.325
RETEIVA	0
RETEICA	20.899
TOTAL MENOS RETENCIONES	2.184.446

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 11/03/2022 09:27:40
contabilidad@gsicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gscicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26415

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	3.826,89				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
17/03/2022	16/04/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	3	Und.	956.723	19%	181.777	2.870.168
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS
M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	2.870.168
DESCUENTO	0
IVA	545.332
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.415.500
RETEFUENTE	71.754
RETEIVA	0
RETEICA	31.687
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.312.059

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 17/03/2022 13:49:08
contabilidad@gscicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gscicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26423

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	3.798,90				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
25/03/2022	24/04/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	3	Und.	949.725	19%	180.448	2.849.175
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS
TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	2.849.175
DESCUENTO	0
IVA	541.343
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.390.518
RETEFUENTE	71.229
RETEIVA	0
RETEICA	31.455
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.287.834

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 25/03/2022 14:20:42
contabilidad@gscicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gscicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26442

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	3.706,95				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
05/04/2022	05/05/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	3	Und.	926.738	19%	176.080	2.780.213
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	-----------

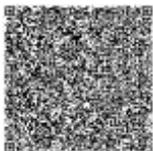
Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	2.780.213
DESCUENTO	0
IVA	528.240
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.308.453
RETEFUENTE	69.505
RETEIVA	0
RETEICA	30.694
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.208.254

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 05/04/2022 08:30:40
contabilidad@gscicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26460

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	3.755,85				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
20/04/2022	20/05/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	3	Und.	938.963	19%	178.403	2.816.888
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	2.816.888
DESCUENTO	0
IVA	535.209
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.352.097
RETEFUENTE	70.422
RETEIVA	0
RETEICA	31.098
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.250.577

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 20/04/2022 09:10:05
contabilidad@gsicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26485

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	3.966,27				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
02/05/2022	01/06/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	3	Und.	991.568	19%	188.398	2.974.703
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Acceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	2.974.703
DESCUENTO	0
IVA	565.193
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.539.896
RETEFUENTE	74.368
RETEIVA	0
RETEICA	32.841
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.432.687

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 02/05/2022 09:51:00
contabilidad@gsicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26507

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	4.086,71				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
11/05/2022	10/06/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	3	Und.	1.021.678	19%	194.119	3.065.033
---	-----------	--	---	------	-----------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	3.065.033
DESCUENTO	0
IVA	582.356
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.647.389
RETEFUENTE	76.626
RETEIVA	0
RETEICA	33.838
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.536.925

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 11/05/2022 15:20:45
contabilidad@gsicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gscicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26535

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	3.950,35				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
25/05/2022	24/06/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	3	Und.	987.588	19%	187.642	2.962.763
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	2.962.763
DESCUENTO	0
IVA	562.925
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.525.688
RETEFUENTE	74.069
RETEIVA	0
RETEICA	32.709
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.418.910

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 25/05/2022 14:37:55
contabilidad@gscicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26565

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A		POR CONCEPTO DE				
NIT	860003956 1		FACTURA DE VENTA				
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	3.799,50				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
07/06/2022	07/07/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO		0		
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	3	Und.	949.875	19%	180.476	2.849.625
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	-----------

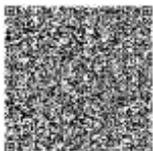
Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	2.849.625
DESCUENTO	0
IVA	541.429
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.391.054
RETEFUENTE	71.241
RETEIVA	0
RETEICA	31.460
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.288.353

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 07/06/2022 08:43:52
contabilidad@gsicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26583

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE					
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA					
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO		TRM	REMISION	ORD. SERVICI			
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111		4.016,50					
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO		
14/06/2022	14/07/2022			JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0		
Código	Descripción			Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	3	Und.	1.004.125	19%	190.784	3.012.375
---	-----------	--	---	------	-----------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO
SESENTA PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	3.012.375
DESCUENTO	0
IVA	572.351
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	3.584.726
RETEFUENTE	75.309
RETEIVA	0
RETEICA	33.257
TOTAL MENOS RETENCIONES	3.476.160

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 15/06/2022 08:20:12
contabilidad@gsicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gscicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26589

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	3.923,96				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
16/06/2022	16/07/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	4	Und.	980.990	19%	186.388	3.923.960
---	-----------	--	---	------	---------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	3.923.960
DESCUENTO	0
IVA	745.552
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	4.669.512
RETEFUENTE	98.099
RETEIVA	0
RETEICA	43.321
TOTAL MENOS RETENCIONES	4.528.092

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 16/06/2022 14:45:22
contabilidad@gscicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gscicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26627

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A	POR CONCEPTO DE					
NIT	860003956 1	FACTURA DE VENTA					
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	4.348,60				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR			FORMA DE PAGO		
08/07/2022	07/08/2022	JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0		
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	4	Und.	1.087.150	19%	206.559	4.348.600
---	-----------	--	---	------	-----------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

CINCO MILLONES DIECIOCHO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE

SUBTOTAL	4.348.600
DESCUENTO	0
IVA	826.234
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	5.174.834
RETEFUENTE	108.715
RETEIVA	0
RETEICA	48.009
TOTAL MENOS RETENCIONES	5.018.110

1. FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
2. Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
3. Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 08/07/2022 12:57:32
contabilidad@gscicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26650

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	4.410,14				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
25/07/2022	24/08/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	4	Und.	1.102.535	19%	209.482	4.410.140
---	-----------	--	---	------	-----------	-----	---------	-----------

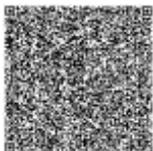
Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

CINCO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS
M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Acceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	4.410.140
DESCUENTO	0
IVA	837.927
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	5.248.067
RETEFUENTE	110.254
RETEIVA	0
RETEICA	48.688
TOTAL MENOS RETENCIONES	5.089.125

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 25/07/2022 08:32:13
contabilidad@gsicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26682

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	4.313,30				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR		FORMA DE PAGO	
04/08/2022	03/09/2022			JORGE ORLANDO SANABRIA CANO		0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	4	Und.	1.078.325	19%	204.882	4.313.300
---	-----------	--	---	------	-----------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	4.313.300
DESCUENTO	0
IVA	819.527
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	5.132.827
RETEFUENTE	107.833
RETEIVA	0
RETEICA	47.619
TOTAL MENOS RETENCIONES	4.977.375

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 04/08/2022 11:54:28
contabilidad@gsicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26710

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE					
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA					
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO		TRM	REMISION	ORD. SERVICI			
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111		4.400,25					
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO			VENDEDOR			FORMA DE PAGO		
23/08/2022	22/09/2022			JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0		
Código	Descripción			Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	6	Und.	1.100.063	19%	209.012	6.600.375
---	-----------	--	---	------	-----------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Acceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	6.600.375
DESCUENTO	0
IVA	1.254.071
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	7.854.446
RETEFUENTE	165.009
RETEIVA	0
RETEICA	72.868
TOTAL MENOS RETENCIONES	7.616.569

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 23/08/2022 12:48:57
contabilidad@gsicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gscicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26757

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	4.415,11				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
21/09/2022	21/10/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	5	Und.	1.103.778	19%	209.718	5.518.888
---	-----------	--	---	------	-----------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	5.518.888
DESCUENTO	0
IVA	1.048.589
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	6.567.477
RETEFUENTE	137.972
RETEIVA	0
RETEICA	60.929
TOTAL MENOS RETENCIONES	6.368.576

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 21/09/2022 14:52:28
contabilidad@gscicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gscicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26804

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	4.619,78				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
19/10/2022	18/11/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	5	Und.	1.154.945	19%	219.440	5.774.725
---	-----------	--	---	------	-----------	-----	---------	-----------

Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	5.774.725
DESCUENTO	0
IVA	1.097.198
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	6.871.923
RETEFUENTE	144.368
RETEIVA	0
RETEICA	63.753
TOTAL MENOS RETENCIONES	6.663.802

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 19/10/2022 08:28:01
contabilidad@gscicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26834

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A		POR CONCEPTO DE				
NIT	860003956 1		FACTURA DE VENTA OC 10589-0				
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	4.898,74				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR		FORMA DE PAGO		
04/11/2022	04/12/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO		0		
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	PDINPLJLT	THERMAL DOUBLE LAYER PLATES 0.30 / 1030 * 790 CAJA X 50 PLANCHAS	18	Und.	1.224.685	19%	232.690	22.044.330
---	-----------	--	----	------	-----------	-----	---------	------------

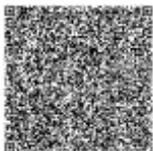
Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL
DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	22.044.330
DESCUENTO	0
IVA	4.188.423
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	26.232.753
RETEFUENTE	551.108
RETEIVA	0
RETEICA	243.369
TOTAL MENOS RETENCIONES	25.438.276

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 04/11/2022 13:02:38
contabilidad@gsicol.com



Graphic Solutions International S.A.S
NIT. 830.054.644 D.V.6
PBX (571) 2456322 / 2455697 / 2850904 / 3203412
Bogotá D.C. Colombia. Calle 45 C No. 25 - 32.
e-mail: cartera@gsicol.com
www.gsi.com.co

Factura Electrónica De Venta No

GSI No. 26459

Resolucion 18764011960898 del 30/03/2021 rango facturacion
25796 al 28000

IVA Régimen Común

Actividad ICA Ventas 4659 (11,04x1000)

Servicios 3312 (9,66x1000)

No somos grandes Contribuyentes, ni Autoretenedores

GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS

Nit 830054644 6

CLIENTE	LITO-PRINT S.A			POR CONCEPTO DE			
NIT	860003956 1			FACTURA DE VENTA			
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	TRM	REMISION	ORD. SERVICI		
CR 100 24 D 55	Bogota D.C.	3350111	1,00				
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR			FORMA DE PAGO	
19/04/2022	19/05/2022		JORGE ORLANDO SANABRIA CANO			0	
Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total

1	MRE00001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	1	Und.	20.000.000	19%	3.800.000	20.000.000
---	----------	--	---	------	------------	-----	-----------	------------

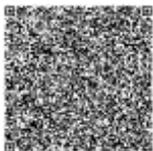
Valor en Letra Total líneas o ítems: 1

VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS
M/CTE

- FORMA DE PAGO: Cheque cruzado a favor de GRAPHIC INTERNATIONAL SAS, TRANSFERENCIA A BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No 03159152581.
- Esta factura constituye título valor de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1231 del 17/07/08, una vez vencido el documento causara intereses de mora a la tasa máxima autorizada.
- Aceptamos esta factura electrónica de venta y se hace constar que se ha recibido real y materialmente las mercancías o servicios arriba descritas, la aceptación de terceros implica la aceptación del documento

SUBTOTAL	20.000.000
DESCUENTO	0
IVA	3.800.000
IMPUESTO AL CONSUMO	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	23.800.000
RETEFUENTE	800.000
RETEIVA	0
RETEICA	193.200
TOTAL MENOS RETENCIONES	22.806.800

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica



Fecha y Hora de Generación: 19/04/2022 13:51:19
contabilidad@gsicol.com

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 30 de junio de 2022 - 8:41 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

GRAPHIC SOLUTIONS IN

NIT: 830054644

FECHA: 01/07/2022

Entidad	BANCO DAVIVIENDA
Producto Beneficiario	473800125816
Identificación Beneficiario	860003956
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	LITOPRINT SA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	25,000,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2022/06/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

[Regresar](#)

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 29 de julio de 2022 - 8:35 AM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

GRAPHIC SOLUTIONS IN

NIT: 830054644

FECHA: 29/07/2022

Entidad	BANCO DAVIVIENDA
Producto Beneficiario	473800125816
Identificación Beneficiario	860003956
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	LITOPRINT SA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	48,000,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2022/07/29
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

[Regresar](#)

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 07 de septiembre de 2022 - 3:06 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

GRAPHIC SOLUTIONS IN

NIT: 830054644

FECHA: 07/09/2022

Entidad	BANCO DAVIVIENDA
Producto Beneficiario	473800125816
Identificación Beneficiario	860003956
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	LITOPRINT SA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	48,000,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2022/09/07
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

[Regresar](#)

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 07 de octubre de 2022 - 11:05 AM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

GRAPHIC SOLUTIONS IN

NIT: 830054644

FECHA: 07/10/2022

Entidad	BANCO DAVIVIENDA
Producto Beneficiario	473800125816
Identificación Beneficiario	860003956
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	LITOPRINT SA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	30,000,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2022/10/07
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

[Regresar](#)

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 23 de noviembre de 2022 - 3:49 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

GRAPHIC SOLUTIONS IN

NIT: 830054644

FECHA: 23/11/2022

Entidad	BANCO DAVIVIENDA
Producto Beneficiario	473800125816
Identificación Beneficiario	860003956
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	LITOPRINT SA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	1,988,545.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2022/11/23
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

[Regresar](#)

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 19 de enero de 2023 - 12:45 PM



Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado

Detalle

Verificación

Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8

GRAPHIC SOLUTIONS IN

NIT: 830054644

FECHA: 20/01/2023

Entidad	BANCO DAVIVIENDA
Producto Beneficiario	473800125816
Identificación Beneficiario	860003956
Tipo de Identificación	3
Nombre del Beneficiario	LITOPRINT SA
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	11,436,314.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2023/01/20
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

[Regresar](#)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2023 Hora: 12:51:30

Recibo No. AA23368409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2336840987F81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUOVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS
Nit: 830054644 6, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00908718
Fecha de matrícula: 28 de diciembre de 1998
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 11 de mayo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 45 C 25 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@gsicol.com
Teléfono comercial 1: 2456322
Teléfono comercial 2: 3175279371
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 45 C 25 32
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@gsicol.com
Teléfono para notificación 1: 2456322
Teléfono para notificación 2: 3043251138
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de febrero de 2023 Hora: 12:51:30**

Recibo No. AA23368409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2336840987F81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 1998 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 1998, con el No. 00662450 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRAPHIC SOLUTIONS E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0007764 del 31 de octubre de 2003 de Notaría 19 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2003, con el No. 00904888 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRAPHIC SOLUTIONS E U a GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS.

Por Acta No. 36 del 10 de octubre de 2018 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2018, con el No. 02388905 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS a GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS.

Que por Escritura Pública No. 7764 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., del 31 de octubre de 2003, inscrita el 04 de noviembre de 2003 bajo el número 904888 del libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad Limitada bajo el nombre de: GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL LTDA.

CERTIFICA:

Que por Acta No. 36 de la Junta de Socios, del 10 de octubre de 2018, inscrito el 24 de octubre de 2018 bajo el número 02388905 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2023 Hora: 12:51:30

Recibo No. AA23368409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2336840987F81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad es cualquier acto lícito de comercio o civil y principalmente las siguientes actividades: 1) La importación, exportación, distribución, compra, renta y/o venta de maquinaria, equipos, consumibles, insumos, software, bienes y servicios, primordialmente para las artes gráficas, la comunicación visual, la industria del papel y el cartón, industria de plásticos y cauchos, decoración, industria textil, envases, empaques y embalaje, robótica, impresión 3d y la industria en general. 2) La prestación de servicios técnicos y/o profesionales, ingeniería y proyectos, outsourcing de servicios, asesorías, entrenamiento, producción, instalaciones, diseño, capacitaciones, programación, reparaciones de maquinaria, equipos, y/o software a personas jurídicas o naturales que se encuentren relacionadas con las artes gráficas y con la industria en general. 3) establecer relaciones de representación y agenciamiento comercial o industrial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la realización de su objeto en Colombia o fuera de ella y exportar e importar bienes y servicios relacionados con el objeto social. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: A) Comprar, vender, usufructuar, dar o tomar en arriendo, pignorar, hipotecar toda clase de maquinaria, bienes muebles e inmuebles y/o software para cualquier clase de equipo, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuera aconsejable. B) Adquirir, girar, endosar, protestar, cancelar, librar, pagar, dar y aceptar prendas y fianzas, tomar dinero en mutuo con o sin interés, celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales y financieras; recibir, crear y en general negociar toda clase de títulos valores y otros documentos y celebrar contratos con entidades bancarias sobre bienes muebles e inmuebles necesarios o convenientes para el logro de los fines de la sociedad conforme a la ley. C) Intervenir como socio o accionista con personas naturales o jurídicas de objeto similar o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2023 Hora: 12:51:30

Recibo No. AA23368409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2336840987F81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

absorberlas. D) Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualquier actividad comprendida en el objeto social. E) Participar en toda clase de licitaciones públicas y privadas. F) Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien incorporal, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación. G) En general, celebrar o ejecutar en su propio nombre o representación de terceros o en participación con ellos todos los actos y los contratos u operaciones civiles y mercantiles, que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que se persiguen y que de alguna forma estén relacionados con el desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 6.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 6.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$600.000.000,00
No. de acciones : 6.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2023 Hora: 12:51:30

Recibo No. AA23368409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2336840987F81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes leales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Son atribuciones del representante Legal A) Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos, sin límite de cuantía. B) Ejecutar las decisiones y órdenes de la asamblea general de accionistas y convocarla cuando así lo requieran los intereses de los accionistas. C) Custodiar los bienes sociales. D) Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. E) Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente. F) Nombrar y remover empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la asamblea de accionistas y fijarles la remuneración.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 36 del 10 de octubre de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2018 con el No. 02388905 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Sanabria Cano Jorge Orlando	C.C. No. 000000079467770
Representante Legal Suplente	Hernandez Reina Adriana Marcela	C.C. No. 000000052147927

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 30 del 5 de julio de 2016, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2016 con el No. 02123246 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2023 Hora: 12:51:30

Recibo No. AA23368409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2336840987F81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DIAZ CONSULTORES GERENCIALES S A S	N.I.T. No. 000009007497079

Mediante Documento Privado No. sin num del 1 de agosto de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2019 con el No. 02495814 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Zuluaga Garces Norha Eusmely	C.C. No. 000000066995646 T.P. No. 183625-t

Mediante Documento Privado No. sin num del 31 de julio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2020 con el No. 02605010 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Diaz Diaz Fabio Ricardo	C.C. No. 000000080186496 T.P. No. 265491-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0007764 del 31 de octubre de 2003 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00904888 del 4 de noviembre de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002761 del 29 de agosto de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01245102 del 26 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2663 del 7 de diciembre de 2011 de la Notaría 14 de Bogotá D.C.	01599162 del 17 de enero de 2012 del Libro IX
Acta No. 36 del 10 de octubre de 2018 de la Junta de Socios	02388905 del 24 de octubre de 2018 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2023 Hora: 12:51:30

Recibo No. AA23368409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2336840987F81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659

Actividad secundaria Código CIIU: 3312

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.003.552.275

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2023 Hora: 12:51:30

Recibo No. AA23368409

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2336840987F81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO